

## ILLES BALEARS



Asamblea de operarios de la limpieza de Emaya, en la tarde de ayer.

# Los trabajadores de Emaya van al conflicto

Planean movilizaciones si la dirección continúa rechazando que las 170 plazas vacantes de barrenderos sean cubiertas por personal del bolsín

**INDALECIO RIBELLES PALMA**  
Respaldo masivo en las diferentes asambleas de trabajadores de la limpieza de Palma celebradas ayer en las dependencias de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado (Emaya) a la iniciativa del comité de empresa de ir al conflicto permanente con la dirección para reivindicar que la cobertura de plazas vacantes fijas (170) se efectúe mediante promoción interna a través del bolsín de interinos (188) creado hace ahora un año.

Algo que la presidenta de la compañía, la presidenta nacionalista, Neus Truyol, rechaza en este caso al apostar por la convocatoria de un concurso oposición abierto.

Un desacuerdo que ha hecho encallar las negociaciones del convenio colectivo iniciadas hace un año y para cuya resolución la dirección ya ha anunciado la interposición de una demanda de conflicto colectivo para que sean los tribunales los que decidan.

Una decisión que ha sido interpretada por los tres sindicatos que lideran la mayoría en el comité de empresa (Uste, Sitemaya y CGT) como una declaración de guerra a la que ayer respondieron con la convocatoria de asambleas en los turnos de mañana, tarde y noche. Fue especialmente concurrida la de primera hora. En la misma quedó patente, como expresaron fuentes sindicales, que «la gente está muy preocupada por sus puestos de trabajo porque los ven peligrar». Algunas voces incluso alertaban de la posibilidad de que la dirección materialice a medio plazo un expe-

diente de regulación de empleo por causas económicas si la aportación municipal a las arcas de la compañía continúa recortándose.

Tras más de dos horas de intercambio de pareceres entre unos trabajadores y otros, y de la intervención de los representantes de

## LOS GRUPOS DE LA REVETLA A VOTACIÓN DESDE EL LUNES

Desde el próximo lunes día 31 de octubre y hasta el próximo día 6 de noviembre todos los ciudadanos de Palma mayores de 16 años podrán elegir qué grupos quiere que actúen en cada plaza durante la Revetla de Sant Sebastià 2017. Una de las novedades de este año es que desde el área de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial se han simplificado las encuestas que se colgarán en la web municipal. Se podrá elegir, entre las propuestas artísticas recibidas, un total de tres artistas para cada plaza. En nota de prensa el Ayuntamiento de Palma expresó su confianza en que mediante esta consulta popular, estrenada el año pasado, el gobierno municipal pueda lograr el máximo de información posible para conocer las preferencias artísticas y musicales de la ciudadanía sobre la Revetla de 2017. Hay que recordar que la participación se podrá hacer mediante la tarjeta ciudadana, tanto a través de la web municipal o presencialmente a través de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía o bien en los Casals de barrio.

los citados sindicatos (UGT y CSIF no quisieron participar) los presentes acordaron «blindar el artículo 12 del convenio colectivo vigente en lo referente a la cobertura de plazas vacantes por per-

sonal indefinido no fijo» así como «no ceder a las pretensiones de la dirección» planteándose incluso la opción de romper las negociaciones si la amenaza de conflicto planteada se materializa en los juzgados.

Hubo especialmente muchas críticas a la decisión de la compañía de exigir catalán como requisito imprescindible para la cobertura de plazas de promoción interna, caso de las 100 plazas convocadas recientemente para conductores.

Por contra, denunciaron el trato diferencial de la actual dirección con la cobertura de plazas de altos cargos de confianza y directivos a los que no se les ha exigido el dominio de esta lengua, caso de la plaza del nuevo médico de la compañía, o la del director del área de Medio Ambiente. Además han sido incorporados como indefinidos. Aunque no se planteó la posibilidad

de poner sobre la mesa un calendario de paros y huelgas, fuentes sindicales, precisaron que en función del rumbo que tome el conflicto, las movilizaciones serán una realidad.

## UGT rechaza el incremento salarial en comercio

H. S. PALMA

La Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT (FeSMC-UGT) anunció ayer su rechazo a la última propuesta de las patronales en la mesa de negociación del nuevo convenio de comercio, que incluye un incremento salarial del 5,5% en tres años y un plus general de 25 euros al día por trabajar en domingo y festivo.

«No podemos aceptar esta oferta porque actualmente los trabajadores cobran de media 95 euros por una jornada laboral de ocho horas en festivo y estarían perdiendo poder adquisitivo tras cuatro años con el sueldo congelado», señalaron desde UGT.

Desde el sindicato, añadieron que otro de los «caballos de batalla» en la negociación es alcanzar la aspiración sindical de incrementar los salarios un 6% en dos años.

No obstante, reconocieron que se han producido avances «importantes» como conseguir la reivindicación «histórica» de una jornada semanal de cinco días de trabajo y dos de descanso. Si este logro se incorpora finalmente al convenio, se trabajarían en el sector del pequeño y mediano comercio 224 días al año frente a los 272 actuales.

Por otro lado, el Servicio de Orientación Laboral Integral de UGT (SOLI-UGT) reunió ayer a casi 200 personas desempleadas con responsables de selección de personal de ocho empresas instaladas en Mallorca con el objetivo de facilitar su búsqueda de trabajo.

Empresas de diversos sectores de actividad recogieron currículums e informaron sobre cómo son sus procesos de selección y cuáles son los perfiles profesionales que más solicitan, informó el sindicato en una nota.

El secretario general de UGT, Alejandro Texías, se dirigió a las personas desempleadas en la apertura de este encuentro y les trasladó la preocupación del sindicato por el hecho de que la recuperación económica no esté llegando todavía al conjunto de las familias del archipiélago.

## La patronal hotelera renueva su junta directiva

H. S. PALMA

La Asamblea General de la Federación Hotelera de Mallorca (FEHM) se reunió ayer en sesión extraordinaria para abordar la rotación de los miembros de la Junta Directiva, según lo que establecen los estatutos de la patronal.

Así, el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se hace en la FEHM por turnos rotatorios que «garanticen que todos los miembros de la patronal hotelera formen parte de la misma durante un período de tres años» que dura el mandato de la presidenta, Inma de Benito. Por tanto, cada año y medio, coincidiendo con la rotación de los miembros de la FEHM en la junta directiva, se debe convocar a la Convención de Miembros de las Asociaciones y a la Asamblea para presentar ante ambos órganos su programa de trabajo, en relación con las actividades sociales que dirija, la gestión económica y administrativa de la Federación, así como los presupuestos anuales y estado de cuentas.

La Asamblea de ayer fijó la fecha del próximo 3 de noviembre para la celebración de la Convención de Miembros de las Asociaciones.

De esta forma, atendiendo a lo establecido en los Estatutos de gestión interna de la FEHM, una vez transcurridos los pri-



La Junta Directiva de la FEHM.

meros 18 meses del mandato de la Junta Directiva, la Asamblea General ha aprobado, a propuesta de la presidenta la nueva composición de la junta directiva.

Con la nueva composición, tienen presencia en el órgano todas las asociaciones territoriales de las diferentes zonas turísticas de Mallorca.